ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA APERTURA Y POSTERIOR ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE CA-05/2021 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE Y DE LICENCIAS SOFTWARE Y LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GRABACIÓN DE LLAMADAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA QUE PRESTA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

En Sevilla, el día 20 septiembre de 2021, a las 09:15 horas, se reúne en la Sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de Contratación relativa al expediente indicado, para la calificación de la documentación contenida en el sobre único *Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas*, de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 02 de septiembre de 2021 que acuerda la composición la Mesa de Contratación.

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

Vocalías:

Primera: José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: Alberto Rodríguez Vela, responsable del departamento de Sistemas y Comunicaciones de la Jefatura de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
Cuarta: Encarnación Álvarez Tripero, técnica de la Jefatura de Contratación.

Secretaria: Regla López García, de la Jefatura de Contratación

Constituida válidamente la mesa de contratación, se inicia el acto con la asistencia de forma telemática, a través de Circuit, del letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se procede a continuación a comprobar las entidades que dentro del plazo otorgado, el cual finalizó el 17 de septiembre de 2021 a las 17.00 horas, han presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, siendo que presenta su proposición en tiempo y forma la siguiente entidad:

ÁLAVA INGENIEROS SA y VOID SISTEMAS SL, bajo el compromiso de constituirse en Unión Temporal de empresas, presenta oferta el día 17 de septiembre a las 12:45 horas.

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del Sobre Único presentado por dicha entidad, y se procede al análisis de la documentación contenida en el mismo de conformidad con el apartado 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la misma, se constatan por la Mesa los siguientes defectos u omisiones:

-**ÁLAVA INGENIEROS SA** deberá aportar el Anexo XIX "Declaración sobre subcontratación de servidores", debidamente cumplimentado y firmado.

-**VOID SISTEMAS SL**.deberá aportar el Anexo XIX "Declaración sobre subcontratación de servidores", debidamente cumplimentado y firmado.

Dicha documentación deberá presentarse a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de tres días naturales a contar desde su notificación. Si en dicho plazo no proceden a la subsanación de la citada documentación, se producirá la exclusión del procedimiento de adjudicación.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de Contratación

ACUERDA

Primer.- Requerir a las entidades que seguidamente se relacionan para que subsanen la documentación aportada, en los términos anteriormente indicados.

-ÁLAVA INGENIEROS SA
-VOID SISTEMAS SL.

Segundo.- Convocar a los miembros de la mesa para el próximo día 23 de septiembre de 2021, a fin de proceder a la calificación de la documentación requerida a las entidades anteriormente indicadas y decidir sobre su admisión o rechazo.

Se levanta la sesión, siendo las 09:45 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

LA SECRETARIA

Fdo.: Regla López García